

DECRETO REGISTRADO N.º 3388 /

CONCÓN, 14 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldía.
4. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras

Considerando: Licencia Médica, para justificar inasistencias en el servicio de honorarios.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, la licencia médica del siguiente prestador de servicios a honorarios:

N°RESOLUCIÓN	TIPO PERMISO	N°DIAS	F. INICIO	RUN	PRESTADOR DE SERVICIOS
2800	LICENCIAS MEDICA	11	13/11/2023		JAIME ROMERO ACEVEDO

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MLE/MP/G/cct
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.
- DIDECO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)